

Loteos con fines de Urbanización: Formularios de presentación (categorización ambiental).

¿En qué consiste?

Este trámite permitirá el cumplimiento de los estudios ambientales establecidos en el Decreto N°0101/03 y la Resolución N°350/17 para el emplazamiento de loteos con fines de urbanización.

Esta documentación de carácter obligatorio permitirá que el Ministerio evalúe el impacto ambiental de la actividad y asigne al emprendimiento una categoría.

En caso de ser necesario, será requerido por el Ministerio el [estudio de impacto ambiental](#).

Este trámite puede realizarse online o de forma presencial.

Realización del trámite:

- Descargar el/los formulario/s necesario/s.
Ir a la carpeta de descarga del archivo y descomprimirlo. Si requiere ayuda para descomprimir el archivo descargue y lea el [manual para descargar y abrir los formularios](#).
- El uso de los formularios requiere <https://www.foxitsoftware.com/pdf-reader/>. Una vez descomprimido, hacer click derecho sobre el archivo PDF Formulario de urbanización y seleccionar "Abrir con Foxit Reader"
- Editar el documento con la información requerida, guardar una copia digital del mismo e imprimirla en formato papel, para luego adjuntar toda la documentación anexa obligatoria solicitada en dicho documento
- Presentar todos estos documentos en formato papel y en soporte digital, acompañados de una Nota de presentación del titular de la empresa o actividad, dirigida al Ministro de Medio Ambiente, detallando documentación presentada, con firma debidamente certificada por autoridad competente.
- Abonar el sellado de tasa tributaria para iniciación del trámite en el Nuevo Banco de Santa Fe.

Toda la documentación debe estar firmada por el titular de la actividad, apoderados o por quien la empresa designe a tal efecto con poder certificado, por el/los Profesional/es actuante/y visadas por el Colegio que lo circunscribe. Si se presentan fotocopias, las mismas deben estar certificadas por la autoridad competente. Además deberá escanearlas y generar un archivo PDF por separado para el formulario y para cada uno de los anexos que lo acompañan. Para más información leer el [Manual de Escaneo](#).

Presentar en mesa de entradas del Ministerio de Medio Ambiente:

Formato digital

- Formulario de presentación en PDF cerrado.
- Formulario de presentación firmado, sellado y escaneado en PDF.
- Documentación adjunta firmada y escaneada (en caso de presentar copias, las mismas deberán estar debidamente certificadas).

Formato papel

- Formulario de presentación cerrado, firmado y sellado.
- Documentación adjunta firmada (en caso de presentar copias, las mismas deberán estar debidamente certificadas).

Recorda que este trámite se puede realizar Online, para más información:

[Instructivo para el trámite categorización ambiental de loteos con fines de urbanización](#)

Destinatario/s:

Empresas y actividades nuevas o que se encuentren en funcionamiento.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Contar con <https://www.foxitsoftware.com/pdf-reader/>
- Contar con un descomprimidor de archivos, si su sistema operativo no cuenta con uno puede [descargarlo aquí](#).
- N° de CUIT (clave única de identificación tributaria)
- Contar con Clave Fiscal Nivel 3 otorgada por AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos). De no poseer aún la clave, aquí podrá encontrar información para obtenerla: <https://www.afip.gob.ar/cf/>

Si es la primera vez que ingresa al Portal de Autogestión de trámites a distancia, ingrese aquí: [Preguntas frecuentes del Portal de Autogestión](#)

Una vez que se ingresa al sistema, para dar inicio al trámite, deberá seguir los pasos, completar Datos del Trámite (formulario -de carácter obligatorio) y subir los archivos que le sean requeridos.

Luego deberá confirmar el trámite, así se dará inicio al mismo y se generará un expediente, con su respectiva numeración donde se vinculará toda la documentación cargada.

Si tiene dudas de como realizar este trámite puede descargar el Instructivo para el trámite “Categorización Ambiental de loteos con fines de Urbanización”

¿Cuánto cuesta?

Sellado tasa tributaria para iniciación del trámite en el Nuevo Banco de Santa Fe:

- Carátula y 1er. foja: \$ 150 (pesos ciento cincuenta)
- Fojas siguientes en todas: \$ 3,00 (pesos tres)

¿Dónde se realiza?

Trámite presencial:

- Santa Fe: Patricio Cullen 6161 (S3004IYC) - 54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
- Reconquista: Gral Obligado 975 (S3560BIK) 54 - 3482 - 449189
- Rosario: Santa Fe 1214, 1er. piso (CP2000) 54 - 341 - 4467214

Trámite online:

- Desde cualquier PC con conexión a Internet.

Formularios relacionados:

Manual para descargar y abrir los formularios en formato PDF  [Manual para descargar y abrir los formularios en formato pdf.pdf](#) - 611,43 kB

Instructivo para el trámite categorización ambiental de loteos con fines de urbanización  [Instructivo para el trámite - Categorización Ambiental de loteos con fines de urbanización.pdf](#) - 1,49 MB

Formulario de Urbanización Declaración Ambiental Versión 1.0  [Formulario de Urbanización Declaración Ambiental Versión 1.0.zip](#) - 105,11 kB

Formulario de Presentación de Loteos con fines de Urbanización - Versión 3.1  [Formulario de Presentación de Loteos con fines de Urbanización - Versión 3.1.zip](#) - 776,86 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución Provincial 350/2017 - Loteos Modificaciones y Flujograma](#)
[Decreto Provincial 0101/2003 - Impacto Ambiental](#)